

Grifols, S.A. ("**Grifols**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Grifols informa que en el día de hoy ha firmado con los bancos participantes en la refinanciación cerrada en noviembre de 2019 una ampliación de su *Revolving Credit Facility* ("**RCF**") multdivisa que se incrementa de \$500 a \$1.000 millones, con vencimiento en noviembre 2025. Los términos y condiciones están en línea con los existentes en el contrato firmado en noviembre de 2019.

El objetivo de la ampliación del RCF que no ha sido dispuesto hasta la fecha, es la de reforzar la posición de liquidez de la Compañía hasta alcanzar la cifra de los €1.700 millones.

Barcelona 7 de mayo de 2020

---

Nuria Martín Barnés  
Secretaria del Consejo de Administración